

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2024

### OBJETIVO

Analizar de manera integral las variaciones de los gastos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, sujetos a las disposiciones legales de austeridad y eficiencia del gasto público vigentes.

### ALCANCE

Revisión de los gastos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, sujetos a las disposiciones legales de austeridad y eficiencia del gasto público vigentes, registrados y comparados presupuestalmente en el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024.

### MARCO NORMATIVO

1. Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos de Estado y se dictan otras disposiciones".
2. Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"
3. Decreto 2209 de 1998 "Modifica los Decretos 1737 y 1738 de 1998".
4. Decreto 212 de 1999 "Modifica el Decreto 1737 de 1998".
5. Decreto 984 de 2012 Nivel Nacional Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
6. Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto, Capítulo 1 al 7.
7. Decreto 199 de 2024, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. (La entidad lo estableció como lineamiento).

### ASPECTOS RELEVANTES

1. Mediante memorandos No. 20252600002345, No. 20252600002346 del 24 de febrero de 2025, la Oficina de Control Interno solicitó a la Vicepresidencia Financiera y Secretaría General la información relacionada con el informe de austeridad y eficiencia del gasto público del cuarto trimestre de 2024.
2. Mediante correos electrónicos del 27 de febrero, 03 y 10 de marzo de 2025, la Vicepresidencia Financiera atendió los requerimientos de información por parte de esta

#### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
@ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

#### Defensor del Consumidor Financiero

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

oficina, remitiendo los Informes de Ejecución Presupuestal del cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024.

3. Mediante correo electrónico del 28 de febrero de 2025, la Oficina de Control Interno reiteró la solicitud realizada a través de memorando 20252600002345-1 a Secretaría General.
4. Mediante memorando 20252200002861 del 11 de marzo de 2025, la Secretaría General atendió la solicitud de la Oficina de Control Interno relacionada con el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
5. Mediante memorando 20243000008217 del 06 de agosto de 2024, el representante legal del ICETEX comunica a vicepresidentes, jefes de oficina, directores de área y demás colaboradores, la adopción de los Lineamientos de Austeridad del Gasto

## RESULTADOS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN

Se efectuó revisión a las Políticas aplicables de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, con base a los Informes de Ejecución Presupuestal del cuarto trimestre de 2024, comparándolo con el mismo periodo del 2023, para lo cual se encontraron los siguientes resultados:

### 1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
CONTRATACIÓN DE PERSONAL	\$17.000.393.440	\$11.368.213.425	\$5.632.180.015	49.54%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

De conformidad con el cuadro anterior, se evidencia una variación significativa del 49.54% en el aspecto relacionado con la contratación de personal durante el cuarto trimestre de 2024, frente al mismo periodo de 2023, representando un aumento del gasto en \$5.632.180.015.

Para el análisis de este criterio, se consideraron los siguientes rubros del Informe de Ejecución Presupuestal:

RUBRO PRESUPUESTAL	
1	Honorarios de todas las áreas de la entidad.
2	Otros Servicios Operativos de todas las áreas de la entidad.
3	Remuneración Servicios Técnicos de todas las áreas de la entidad.
4	Auditoria De Calidad Y Otras Especiales.

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

En atención a lo expuesto, este aumento, por un valor total de \$5.632.180.015, lo cual denota una desviación de las disposiciones relacionadas con las directrices vigentes en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, lo cual requiere un análisis más detallado por parte de la Alta Dirección para asegurar el cumplimiento de las políticas de Austeridad del Gasto Publico.

#### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
 @ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

#### Defensor del Consumidor Financiero

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

## 2. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	\$59.765.710	\$30.840.096	\$28.925.614	93.79%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Según el análisis de la Oficina de Control Interno, se identificó un incremento de \$28.925.614, equivalente al 93.79%, en el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023.

De conformidad con lo anterior, a continuación, se desagrega el presente concepto:

CUENTA	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN
Horas Extras	\$27.742.010	\$25.145.929	10.32%
Indemnización por Vacaciones	\$32.023.700	\$5.694.167	462.39%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Se observa que el rubro de indemnización por vacaciones registró un aumento significativo del 462.39%, correspondiente a trabajadores que se retiraron de la entidad, como se evidencia a continuación:

No. IDENTIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE RETIRO
*1639***	\$5.216.538	30 – 09 - 2024
*9791***	\$26.807.162	18 – 11 - 2024

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

De conformidad con lo anterior, se recomienda fortalecer mecanismos para el cumplimiento a lo señalado en el artículo 4 “Horas Extras y Vacaciones”, del Decreto 199 del 2024 que establece “las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero” y otras normas internas y externas que regulan la materia; lo anterior, con el fin de mitigar el alto pago de indemnización de vacaciones por la acumulación de estas.

## 3. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$1.506.483.227	\$1.199.100.046	\$307.383.181	25.63%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

De acuerdo con lo anterior por el concepto de arrendamiento y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles registró un aumento del 25.63% en el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023.

Para el análisis del presente criterio, se tuvieron en cuenta los siguientes rubros presupuestales:

### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
 @ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV / icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

### Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL ACUMULADO 4° TRIMESTRE 2024	TOTAL ACUMULADO 4° TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN TRIMESTRAL \$	VARIACIÓN TRIMESTRAL %
Arrendamientos bienes inmuebles	\$ 246.631.710	\$198.758.789	\$47.872.921	24%
Caja menor arrendamientos	\$ 260.001	-	\$260.001	100%
Mejoramiento, adecuación y mantenimiento	-	\$407.659.995	\$ 407.659.995	100%
Adecuación e interventoría puntos de Atención	\$ 979.938.528	\$438.627.693	\$541.310.834	123%
Mantenimiento de bienes inmuebles	\$ 279.652.988	\$ 154.053.569	\$ 125.599.419	82%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Se recomienda, adoptar estrategias para reducir los gastos relacionados que afectan este concepto, priorizando medidas como: a) Implementar acciones tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, en consideración a su costo, como: trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto; b) El mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las entidades del Estado solo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo; c) La adquisición de bienes muebles e inmuebles solo se podrá efectuar cuando estos sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objeto misional de las entidades, previa justificación.

#### 4. TIQUETES AÉREOS

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
TIQUETES AÉREOS	\$427.010.772	\$323.956.358	\$103.054.414	31.81%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Se observó un incremento del 31.81% durante el cuarto trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023, lo que equivale a una variación de \$103.054.41

En atención a lo anterior, se tuvo en cuenta el siguiente rubro presupuestal:

	RUBRO PRESUPUESTAL	Código
1	Pasajes	IG311002004011003

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Conforme a lo anterior, se recuerda a la entidad que, de acuerdo con la normativa vigente, el suministro de tiquetes aéreos debe realizarse en clase económica o en una tarifa que no exceda su costo, salvo en casos debidamente justificados.

#### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
 @ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV / icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

#### Defensor del Consumidor Financiero

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

## 5. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$375.790.446	\$298.800.780	\$76.989.666	25.77%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Según el análisis de la Oficina de Control Interno, se observó un incremento del 25.77% en el criterio de viáticos durante el cuarto trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023, denotando una variación de \$76.989.666.

Los rubros que se tuvieron en cuenta para el respectivo análisis fueron:

	RUBRO PRESUPUESTA L	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN
1	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	\$375.790.446	\$273.142.437	37.58%
2	Viáticos y Gastos De Viaje al Exterior.	-	\$25.658.343	-

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Conforme con lo anterior, se observa que durante el cuarto trimestre de 2024 no se realizaron viajes al exterior. Sin embargo, en cuanto a los viajes al interior del país, se registró un incremento significativo de \$102.648.009 con relación al mismo periodo de la vigencia 2023.

Al respecto, y de acuerdo con la normativa vigente y el lineamiento de austeridad del ICETEX, se recomienda la priorización de los encuentros virtuales sobre los presenciales, para reducir al mínimo los desplazamientos físicos de los servidores públicos, los cuales deben ser plenamente justificados, indicando el objetivo de la comisión y su relación con las funciones.

De igual manera, se deben apoyar las actividades del ICETEX con el recurso humano contratado para cada una de las regiones.

## 6. EVENTOS

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
EVENTOS	\$1.620.415.979	\$932.127.235	\$688.288.744	73.84%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

De acuerdo con el análisis realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció un aumento del 73.84% respecto del criterio de eventos durante el cuarto trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023, lo que representa una variación de \$688.288.744.

Para el análisis del presente criterio, se tomaron en cuenta los siguientes rubros presupuestales:

### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
 @ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

### Defensor del Consumidor Financiero

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
 @ defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

RUBRO PRESUPUESTAL	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN PORCENTAJE
Apoyo Logístico Eventos Institucionales.	-	\$49.086.073	-
Apoyo Logístico Eventos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Asesora de Comunicaciones.</li> <li>Oficina Comercial y de Mercadeo.</li> <li>Oficina de Relaciones Internacionales.</li> <li>Vicepresidencia de Fondos en Administración,</li> </ul>	\$1.620.415.979	\$883.041.162	84%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

De conformidad con lo anterior, en el cuarto trimestre de 2024 no se realizaron eventos institucionales; Sin embargo, se registró un aumento en los eventos de apoyo logístico en los centros de utilidad de las áreas (Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Comercial y de Mercadeo, Oficina de Relaciones Internacionales y Vicepresidencia de Fondos en Administración), destacando que la Oficina Asesora de Comunicaciones registró un gasto total de \$1.148.097.878 durante el cuarto trimestre de 2024 por concepto de eventos.

## 7. VIGILANCIA

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$954.121.503	\$816.314.314	\$137.807.189	16.88%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Según el análisis de la Oficina de Control Interno, se identificó un incremento de \$137.807.189, equivalente al 16.88% en el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023.

Por lo anterior, se recomienda evaluar la viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos, con el fin de reducir el gasto con este tipo de contratos.

## 8. VEHÍCULOS OFICIALES

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
VEHÍCULOS OFICIALES	\$92.323.463	\$47.338.998	\$44.984.465	95.03%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Según el análisis realizado, el criterio de vehículos oficiales mostró un aumento del 95.03% en el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023.

Para el análisis del presente criterio, se tuvieron en cuenta los siguientes rubros:

### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
 @ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

### Defensor del Consumidor Financiero

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

RUBRO PRESUPUESTAL	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN PORCENTAJE
Combustibles y Lubricantes.	\$25.886.583	\$19.746.856	31.09%
Mantenimiento Equipo de Transporte.	\$66.436.880	\$27.592.142	140.78%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia un aumento por un valor de \$38.844.738 en el rubro de mantenimiento de equipos de transporte durante el cuarto trimestre de 2024.

Por lo anterior, se reiteran los lineamientos aplicables relacionados con el uso de los vehículos oficiales, los cuales deben estar destinados únicamente para el cumplimiento de funciones inherentes al cargo, por lo cual, solo podrán ser utilizados, de lunes a viernes y estrictamente para temas oficiales de la Entidad, el uso durante los fines de semana y festivos deberá ser justificado y autorizado por la Secretaría General, basado en necesidades del servicio o en razones de seguridad.

## 9. PUBLICIDAD ESTATAL

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
PUBLICIDAD ESTATAL	\$280.234.827	\$276.407.497	\$3.827.329	1.38%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Según el análisis de la Oficina de Control Interno, se observó un incremento no material del 1.38% en el criterio de Publicidad Estatal durante el cuarto trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023, por un valor total de \$3.827.329.

## 10. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
PAPELERÍA Y TELEFONÍA	\$275.430.282	\$243.098.347	\$32.331.935	13.30%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

De conformidad con el cuadro anterior, se evidencia un aumento del 13.30% en el criterio relacionado con Papelería y Telefonía durante el cuarto trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023, por un valor total de \$32.331.935.

Para el análisis del presente concepto, se tuvieron en cuenta los siguientes rubros:

RUBRO PRESUPUESTAL	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN PORCENTAJE
Papelería, Útiles De Escritorio Y Oficina	\$ 20.866.764	-	100%
Telefonía Móvil Celular	\$ 432.975	\$1.888.281	-77.07%
Teléfono, Fax Y Otros	\$254.130.542	\$241.210.066	5.36%

### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex\\_colombia](#) 🎵 [@icetex\\_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

### Defensor del Consumidor Financiero

🌐 [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ [defensoria@defensoriasernarojas.com](mailto:defensoria@defensoriasernarojas.com) ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

De conformidad con lo anterior, se evidencia que hubo un incremento del 100% respecto del rubro de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina, al respecto se recomienda a la entidad, conforme a la normatividad vigente y lineamientos de austeridad del gasto del ICETEX, priorizar el uso de medios digitales y evitar impresiones, reduciendo el consumo de papelería; así mismo, racionalizar las llamadas telefónicas, priorizando el uso de la herramienta de comunicación colaborativa de la entidad.

## 11. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
SUSCRIPCIONES	\$0	\$0	\$0	0%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Conforme a lo evidenciado anteriormente, se observa que la entidad no ha incurrido en gastos bajo el rubro de suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos para el cuatro trimestre de 2024.

## 12. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$178.013.455	\$176.493.055	\$1.520.400	0.86%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

De acuerdo con la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno, se evidenció un aumento no material del 0.86% en los gastos de sostenibilidad ambiental durante el cuarto trimestre de 2024, en un total de \$1.520.400, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Es importante señalar que se observaron variaciones de los rubros que conforman el concepto de sostenibilidad ambiental, como se detalla a continuación:

	RUBRO PRESUPUESTAL	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE
1	Acueducto Alcantarillado y Aseo	\$14.056.888	\$16.862.304	\$2.805.416	-16.64%
2	Energía	\$162.722.169	\$158.314.589	\$4.407.580	2.78%
3	Caja Menor Servicios Públicos	\$ 1.234.398	\$1.316.162	\$81.764	-6.21%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

## OBSERVACIÓN

Se realizó un análisis de la relación de personal contratado de prestación de servicios vs el personal de planta como se evidencia a continuación:

### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
 @ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

### Defensor del Consumidor Financiero

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

	PERSONAL DE PLANTA	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	RELACION DE CONTRATISTAS FRENTE A LA PLANTA DEL ICETEX %
CUARTO TRIMESTRE DE 2024	187	763 <sup>1</sup>	408%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno

Se observo que, para el cuarto trimestre de 2024, se registraron un total de 763 contratos de prestación de servicios lo que representa una relación del 408% frente a la planta de personal que es de 187 funcionarios (promedio cuarto trimestre). En este sentido, se recuerda a la entidad lo dispuesto en el artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023, mediante el cual se establece lo siguiente:

*“Que el artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023 dispuso: “Artículo 82. Formalización del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia. El Gobierno nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, liderará el diseño e implementación de un plan de formalización del empleo público, que contribuya a que los órganos, organismos y entidades de la Administración Pública provean todos los cargos de las plantas de personal, la creación de nuevas modalidades de acceso al empleo público y se haga un uso racional de la contratación por prestación de servicios. El Departamento Administrativo de la Función Pública propondrá los ajustes normativos necesarios para viabilizar la transformación institucional del Estado.”*

Esto sin desconocer lo establecido, en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 y otras normas que apliquen a la entidad.

Conforme lo anterior, la desproporcional relación de los contratos de prestación de servicios en comparación con el personal de planta resalta la necesidad de revisar y ajustar las prácticas de contratación en la administración pública; En atención al artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo, es fundamental avanzar hacia la formalización del empleo público con criterios meritocráticos y promover un uso más racional de la contratación por prestación de servicios.

Ahora bien, es importante recordar la naturaleza especial del ICETEX, la cual le permitiría desarrollar otros tipos de contratación en términos del derecho privado, como lo son los contratos obra labor, contratos laborales entre otras tipologías, por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda realizar un análisis con el objeto de revisar las necesidades de la entidad y ajustar las prácticas de contratación, que bien pudieran llevar al cumplimiento de las políticas de estabilidad laboral, establecidas por el gobierno nacional.

## CONCLUSIÓN

- Se observa que el ICETEX presenta debilidades en la aplicación de algunos conceptos, políticas y/o directrices de austeridad del gasto. Toda vez que se evidenciaron aumentos significativos en la mayoría de los rubros identificados dentro de las políticas de austeridad establecidas por el gobierno nacional y lineamientos de austeridad del gasto.

<sup>1</sup> Fuente información: <https://web.icetex.gov.co/el-icetex/contratacion/sireci>

### ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
 @ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

### Defensor del Consumidor Financiero

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
 defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

## RECOMENDACIONES

- Teniendo que la Secretaría General es responsable de coordinar el manejo de la política interna de austeridad del gasto, se recomienda generar estrategias de fortalecimiento de acciones tendientes al seguimiento y control de la gestión del gasto, que le permitan interactuar con las áreas y colaboradores para promover la eficiencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto.
- Se recomienda revisar el plan anual de vacaciones, ya que, conforme a las políticas de austeridad en el gasto, se debe evitar la acumulación de más de dos periodos de vacaciones del personal.
- Se recomienda revisar y actualizar las políticas en relación con la organización de eventos, asegurando que, en la medida de lo posible, estos se realicen de manera virtual y con la utilización del personal asignado a cada una de las regiones. Esta medida no solo contribuirá a la reducción de costos asociados a la organización de eventos presenciales, como desplazamientos, alquiler de espacios y materiales, sino que también optimizará el uso de los recursos disponibles, alineándose con los principios de eficiencia y sostenibilidad.
- Se recomienda realizar una revisión detallada de las políticas relacionadas con el uso y mantenimiento de los vehículos oficiales de la entidad, con el fin de evaluar su alineación con las directrices de austeridad del gasto. Es importante optimizar los recursos destinados a este rubro, considerando alternativas que reduzcan costos sin comprometer la operatividad de los vehículos.
- Se recomienda realizar un análisis con el objeto de revisar las necesidades de la entidad en materia de personal con el fin de definir su estructura y composición y a su vez de ser el caso, ajustar las prácticas de contratación, que le permitan al ICETEX dar cumplimiento al a su objeto y misionalidad de la misma, de manera eficiente y equitativa, en concordancia con las normas vigentes.
- Se recomienda revisar las modalidades de contratación de personal, con el fin de mejorar la estructura administrativa y operativa del ICETEX que permita dar cumplimiento a las políticas establecidas por el gobierno nacional, en materia de estabilidad laboral y manejo de los recursos públicos.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno.

### **Proyectó y Revisó:**

*Adrián Felipe Agudelo*  
*Daniela Herrera Sánchez*  
*Luisa María Prieto Bahos*

### **ICETEX**

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21  
@ icetex\_colombia @icetex\_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

### **Defensor del Consumidor Financiero**

● [www.defensoriasernarojas.com](http://www.defensoriasernarojas.com) ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia  
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia

**Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.**